



De forma inminente

Se activa la bolsa de empleo para trabajadores del sector de la minería del carbón y de empresas auxiliares vinculadas

- Podrán inscribirse a través del cuestionario que encontrarán en www.irmc.es, enviando el correspondiente formulario por vía telemática, por correo electrónico o por correo postal
- El objetivo es disponer de un censo de trabajadores excedentes de la minería del carbón, para facilitarles el acceso a cursos de formación que permitan su reinserción laboral así como su incorporación a las tareas de restauración y recuperación de espacios degradados por la actividad minera
- Ha sido uno de los principales asuntos tratados en la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2017 celebrada esta mañana

27 de marzo de 2019.- En los próximos días se activará la bolsa de empleo concebida específicamente para los trabajadores excedentes de la minería del carbón en la que, por primera vez, podrán inscribirse también los trabajadores de empresas auxiliares ligadas a las compañías mineras incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España, que hayan realizado tareas relacionadas con la extracción del mineral. Las primeras estimaciones apuntan a que serán unos 400 trabajadores quienes tengan acceso a esta medida de apoyo.

La creación de esta bolsa de empleo es uno de los compromisos adquiridos por el Ministerio para la Transición Ecológica en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras



para el periodo 2019-2017 que firmaron Gobierno, sindicatos y patronal del sector el pasado mes de octubre y que se plasmó en el RDL 25/2018.

De su activación inminente se ha informado hoy durante la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento de dicho acuerdo, que ha tenido lugar en la sede de la Secretaría de Estado de Energía y en la que han participado responsables del IRMC (Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica), representantes de Comisiones Obreras (CCOO); de la Unión General de los Trabajadores (UGT-FICA); de la Unión Sindical Obrera (USO) y de la Federación Nacional de Empresarios de Minas de Carbón (CARBUNION).

El objetivo de la bolsa es doble. En primer lugar, se trata de disponer de un censo de trabajadores que permita orquestar iniciativas de formación de apoyo a la empleabilidad de este colectivo.

Además, el censo permite disponer de los datos necesarios de trabajadores susceptibles de ser contratados en las tareas de restauración y recuperación del entorno.

Se está diseñando un "Plan Urgente de Restauración", que contemple el cierre y la rehabilitación del espacio natural afectado por las explotaciones mineras. Estas actuaciones se programarán y llevarán a cabo mediante la firma, entre el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) y las Comunidades Autónomas, de convenios marco de colaboración que establecerán las líneas maestras para llevar a cabo el cierre de las explotaciones mineras en condiciones de seguridad, además de una adecuada restauración del entorno. A partir de este acuerdo marco se desarrollarán convenios específicos entre la consejería autonómica competente y el IRMC, donde se detallarán los proyectos concretos a llevar a cabo y su financiación en la que participarán, según las condiciones que se fijen en cada proyecto, la Comunidad Autónoma y el IRMC.

Los convenios específicos recogen la conveniencia de que los Planes de Restauración Urgentes sean ejecutados, preferentemente con medios públicos - como garantía de calidad - y mediante la contratación de los trabajadores



excedentes de la minería del carbón y de empresas auxiliares vinculadas registrados en la bolsa de trabajo.

ORDEN DEL DIA

Otros asuntos abordados han sido la evolución de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) donde el total de los 296 trabajadores acogidos a prejubilaciones ya han solicitado el acceso a las ayudas que se encuentran en fase de tramitación. Por su parte, las empresas respecto al resto de trabajadores que puedan acceder a ayudas por bajas indemnizadas, presentarán las solicitudes paulatinamente a medida que vayan concluyendo las labores de restauración que estén desempeñando.

En cuanto al desarrollo y ejecución de los Convenios Marco de Colaboración firmados con las Comunidades Autónomas de Asturias, Aragón, Castilla la Mancha y Castilla y León, por los cuales se articulan las ayudas a infraestructuras para la reactivación de las comarcas mineras, próximamente se iniciará la tramitación de convenios específicos para los 31 proyectos de ejecución ya presentados y que fueron preseleccionados en las Comisiones de Cooperación del Marco 2013 -2018. A través de estos Convenios Marco se canalizarán inversiones en infraestructuras en los ámbitos municipal y autonómico, por valor de 178 millones de euros en Asturias, Aragón, Castilla La Mancha y Castilla y León, de los cuales 134 M€ son aportados por el IRMC (MITECO).

Esta ha sido la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2017, en la que han participado responsables de la Secretaría de Estado de Energía y del IRMC (Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica), representantes de Comisiones Obreras (CCOO); de la Unión General de los Trabajadores (UGT); de la Unión Sindical Obrera (USO) y de la Federación Nacional de Empresarios de Minas de Carbón (CARBUNION).

La próxima reunión de seguimiento se ha programado para el próximo 10 de abril.